RESOLUCIÓN No. 0832
10 de Noviembre de 2025

Por la cual se Adjudica un Contrato dentro del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MI-CM-002-2025, cuyo objeto es: "SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO REVALORANDO EL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL COMO POTENCIA TURÍSTICA DEL NIDO VERDE, AÑO 2025 EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ID SECOP: CO1.PCCNTR.7871638/2193".

EL REPRESENTANTE LEGAL DE IZA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y Manuales o Guías aplicables al proceso de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente y

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Iza publicó el 21 de octubre de 2025 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio previo; (iii) proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices; (iiv) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación Concurso de Méritos Abierto No. MI-CM-002-2025..

2. Que el Municipio de Iza expidió la Resolución No. 0791 del 29 de octubre de 2025 la cual ordenó la apertura del proceso de concurso de Méritos Abierto No. MI-CM-002-2025.

3. Que el día cuatro (04) de noviembre de 2025 la entidad recibió a través de plataforma secop II las siguientes Ofertas de:

NO.	OFERENTE	INDENTIFICACIÓN
1	MAYRA CONTANZA CUELLAR SANCHEZ	C..C. 1.005.329.951

4. Que en el término previsto, los oferentes presentaron subsanaciones y/o aclaraciones frente al informe preliminar de acuerdo al cronograma a travez de plataforma SECOP II.
5. Que, con base en las subsanaciones presentadas, el Municipio de Iza realizó la verificación definitiva de los documentos objeto de subsanación.
6. Que dentro de los términos establecidos por las normas de contratación, jurisprudencia y disposiciones de Colombia Compra Eficiente se deja constancia del estado de los proponentes que participaron en el presente proceso de selección, atendiendo a subsanaciones, observaciones realizadas.
7. Que como resultado definitivo se concluyó que: El proponente MAYRA CONTANZA CUELLAR SANCHEZ, en calidad de persona natural, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes, así mismo acredita el mayor puntaje, por lo tanto, se recomienda al Alcalde Municipal adjudicar el contrato al oferente mencionado.
8. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Iza procede a la adjudicación el Proceso de Contratación Concurso de Méritos Abierto No. MI-CM-002-2025.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. MI-CM-002-2025. cuyo objeto es: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO REVALORANDO EL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL COMO POTENCIA TURÍSTICA DEL NIDO VERDE, AÑO 2025 EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ID SECOP: CO1.PCCNTR.7871638/2193 al proponente MAYRA CONTANZA CUELLAR SANCHEZ identificada con C.C. 1.005.329.951 expedida en Bogotá D.C. por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($46.467.472)

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese elaborar el respectivo contrato, dentro de los plazos consagrados en el Pliego de Condiciones del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. MI-CM-002-2025, para que se cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución debe publicarse en el portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de Iza, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL